

Trabajadores y jubilados del sector público: Los candidatos deben llevar al debate político el tema del salario

Un grupo de trabajadores y jubilados del sector público debatieron sobre el salario, las bonificaciones y las prestaciones sociales en las inmediaciones del Tribunal Supremo de Justicia con la intención de que las máximas autoridades del Poder Judicial respondieran sobre un recurso de amparo introducido en julio de 2023 por este sector.

Arturo Morgado, extrabajador de CANTV, exhortó a todos los trabajadores públicos y privados a defender sus derechos por un salario digno y por hacer respetar las leyes y la Constitución de Venezuela y pidió a los candidatos incluir el tema del salario y el artículo 91 en el debate político.

“Hoy el alto gobierno está haciendo está violando la Constitución a favor del capital hoy los trabajadores estamos más pobres. No solamente los trabajadores que están en el sector privado o que dicen desde oposición todos los creadores estamos pobres y además de eso estamos reprimidos. Los organismos de seguridad del Estado reprimen a todos los trabajadores, por eso es que la amplia unidad de acción de los trabajadores debe llevarse y hacia las organizaciones”, señaló.

Además, aseguró que el Gobierno está dilapidando una lucha que lleva más de 60 años por la reivindicación de la clase obrera. “La realidad nos dice a nosotros que tenemos que impulsar la lucha la organización y que esto tiene que cambiar”.

Por su parte, Andrés Giuseppe, trabajador del sector público, recordó que en julio un sector de la clase obrera introdujo un recurso de amparo en el TSJ y que todavía no ha recibido respuesta por parte del órgano judicial. “La restitución de la del salario a nivel de la canasta básica es un derecho constitucional”.

“El Gobierno que tiene que garantizar el cumplimiento del Artículo 91 de la Constitución. Simplemente se relajó, se hizo el loco y dejó que se perdieran todas las cajas de ahorros, los fideicomisos, los salarios, los trabajadores y es por eso que hoy en día un salario mínimo está alrededor de cuatro dólares

aproximadamente entonces solucionaron pagando bonos, pero bono no es salario, bono no le garantiza al trabajador estabilidad social y jurídica”, expuso.

Sostiene que en el debate electoral los futuros candidatos a la presidencia de la República deben exponer sus argumentos sobre el salario y la estabilidad laboral.

“En el debate político electoral presidencial hay que poner el tema del salario candidato que mejor proponga solucionar o garantizar por lo menos el Artículo.91”. “El Gobierno está cerrado y no quiere discutir ese tema, no quiere discutir soluciones posibles, pero si vemos que todos los días. Vimos como el mes pasado entregaron 440 millones de dólares, se lo entregaron a los empresarios, para importar zapatos ropa en Traki comida y sobre todo inundar de productos importados a los bodegones”, reiteró Giussepe.

Con información de Contrapunto